

---

## **Plan de acción mundial sobre vacunas**

### **Informe de la Secretaría**

1. En mayo de 2012, la 65.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA65.17, por la que aprobó el Plan de acción mundial sobre vacunas<sup>1</sup> y solicitó a la Directora General, entre otras cosas, que vigile los progresos realizados y, por conducto del Consejo Ejecutivo, informe anualmente a la Asamblea de la Salud, hasta la 71.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, sobre los progresos realizados para alcanzar los objetivos mundiales de inmunización, siendo este un punto importante del orden del día y utilizando el marco de rendición de cuentas propuesto para orientar los debates y las actividades futuras.
2. En mayo de 2013, la 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud examinó y tomó nota del informe de la Secretaría,<sup>2</sup> que incluía un proyecto de marco de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, así como el proceso de examen y elaboración de informes bajo supervisión independiente del Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización.
3. Con arreglo al proceso de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas,<sup>3</sup> el Grupo de Expertos de la OMS en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización examinó, a tenor de los datos de 2015,<sup>4</sup> los progresos realizados en relación con cada uno de los indicadores de los objetivos generales y estratégicos fijados en el Plan de acción, y preparó a partir de ahí el Examen 2016 a mitad de ejecución del Plan de acción mundial sobre vacunas.<sup>5</sup> En el anexo se ofrece un resumen del Informe de evaluación.

---

<sup>1</sup> El Plan de acción mundial sobre vacunas está disponible en [http://www.who.int/immunization/global\\_vaccine\\_action\\_plan/SAGE\\_GVAP\\_Assessment\\_Report\\_2016\\_ES.pdf?ua=1](http://www.who.int/immunization/global_vaccine_action_plan/SAGE_GVAP_Assessment_Report_2016_ES.pdf?ua=1) (consultado el 28 de febrero de 2017).

<sup>2</sup> Documento A66/19; véase también el documento WHA66/2013/REC/3, acta resumida de la décima sesión de la Comisión A, sección 2.

<sup>3</sup> Véase documento A66/19, párrafos 16 y 17.

<sup>4</sup> *Global Vaccine Action Plan Monitoring, Evaluation & Accountability: Secretariat Annual Report 2016* ([http://www.who.int/entity/immunization/global\\_vaccine\\_action\\_plan/gvap\\_secretariat\\_report\\_2016.pdf?ua=1](http://www.who.int/entity/immunization/global_vaccine_action_plan/gvap_secretariat_report_2016.pdf?ua=1), consultado el 28 de febrero de 2017).

<sup>5</sup> El Examen 2016 a mitad de ejecución del Plan de acción mundial sobre vacunas del Grupo de Expertos de la OMS en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización está disponible en [http://www.who.int/immunization/global\\_vaccine\\_action\\_plan/SAGE\\_GVAP\\_Assessment\\_Report\\_2016\\_ES.pdf?ua=1](http://www.who.int/immunization/global_vaccine_action_plan/SAGE_GVAP_Assessment_Report_2016_ES.pdf?ua=1) (consultado el 28 de febrero de 2017).

4. En su 140.<sup>a</sup> reunión, celebrada en enero de 2017, el Consejo Ejecutivo examinó una versión anterior del presente informe, junto con un proyecto de resolución.<sup>1</sup> El Consejo decidió postergar la adopción de la resolución a fin de que se mantengan nuevas consultas entre los Estados Miembros durante el periodo entre reuniones anterior a la 70.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud para tratar de llegar a un consenso.

### **INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD**

5. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe y examine las recomendaciones acerca de las medidas correctivas que deben adoptar las diversas partes que intervienen en el Plan de acción mundial sobre vacunas, en particular los Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> Documento EB140/25; véanse también las actas resumidas del Consejo Ejecutivo en su 140.<sup>a</sup> reunión, duodécima sesión, sección 1.

## ANEXO

**RESUMEN DEL EXAMEN 2016 A MITAD DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE VACUNAS DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO SOBRE INMUNIZACIÓN<sup>1</sup>**

1. Al promediar el periodo de ejecución del Plan de acción mundial sobre vacunas (PAMV) 2012-2020, el Grupo de Expertos de la OMS en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización (SAGE) continúa gravemente preocupado por la lentitud de los progresos hacia el logro de los objetivos de erradicación de la poliomielitis, eliminación del sarampión y la rubéola, eliminación del tétanos materno y neonatal y ampliación del acceso equitativo a vacunas vitales.
2. A pesar de las mejoras en algunos países y de una sólida tasa mundial de introducción de nuevas vacunas, la cobertura de inmunización media mundial solo se incrementó el 1% desde 2010.
3. En 2015, 68 países no alcanzaron la meta consistente en proporcionar al menos el 90% de cobertura nacional con la tercera dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina. No solo eso; 26 países comunicaron que no había cambio alguno en los niveles de cobertura, y 25 países notificaron un descenso neto de la cobertura desde 2010.
4. Cabe elogiar a los 16 países que lograron progresos mensurables desde 2010 por llevar la inmunización a más personas, especialmente miembros vulnerables y marginados de la sociedad. Algunos de esos países, que registran las cifras más elevadas de personas sin vacunar son los que mayores progresos han realizado, entre ellos Etiopía, la India y la República Democrática del Congo, países que, aunque no hayan alcanzado aún las metas de cobertura, van en la dirección correcta.
5. Los 111 países que entraron en el decenio con una alta cobertura de inmunización y la mantuvieron hasta 2015 ya tienen la mira puesta en objetivos más ambiciosos, vacunas adicionales y cobertura más equitativa. En esos países, los programas de inmunización pueden allanar el camino ampliando el acceso a otras intervenciones de salud pública y proporcionando una plataforma para la prestación de servicios de salud preventiva durante toda la vida. La investigación y el desarrollo de vacunas avanzan rápidamente, y un creciente número de nuevas vacunas en desarrollo pone de relieve la necesidad de crear sistemas de salud que puedan llegar de manera fiable a nuevos grupos etarios seleccionados.
6. Los miembros del SAGE creen firme y apasionadamente en el poder de la inmunización para proporcionar a las personas y sus familias un mejor comienzo en la vida y protegerlas contra una serie cada vez mayor de enfermedades debilitantes. La inmunización es uno de los instrumentos más eficaces y costoeficaces del mundo contra la amenaza de enfermedades nuevas, y tiene un poderoso efecto en el desarrollo socioeconómico. El SAGE reconoce el papel de la inmunización para asegurar la buena salud, y el papel de la buena salud en el logro del desarrollo sostenible; consiguientemente, ha abogado por la inclusión de indicadores de inmunización en la medición de los programas orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>1</sup> [http://www.who.int/immunization/global\\_vaccine\\_action\\_plan/SAGE\\_GVAP\\_Assessment\\_Report\\_2016\\_ES.pdf?ua=1](http://www.who.int/immunization/global_vaccine_action_plan/SAGE_GVAP_Assessment_Report_2016_ES.pdf?ua=1) (consultado el 10 de noviembre de 2016).

7. Los próximos cuatro años ofrecen oportunidades sin precedentes para que los países presten mayor atención y apoyo a la inmunización y la apliquen en beneficio de las personas en todas partes. Es preciso que todos los países y las partes interesadas en la esfera de la inmunización realicen denodados esfuerzos hacia la consecución de los objetivos del Plan de acción mundial sobre vacunas para 2020.

8. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los Estados Miembros demuestren mayor firmeza en el liderazgo y la gobernanza de los sistemas nacionales de inmunización mediante las intervenciones siguientes:

a) Los Ministros de todos los niveles deberían ser firmes defensores de la inmunización en sus países y regiones. Estos funcionarios de alto nivel deberían poder transmitir el elevado beneficio sobre la inversión, la urgencia y el valor de una mayor inversión en los programas de inmunización y su mantenimiento como parte de los conjuntos de medidas de apoyo gubernamental a la cobertura sanitaria universal.

b) Se alienta a los gobiernos a promulgar leyes que garanticen el acceso a la inmunización, establecer grupos nacionales de asesoramiento técnico sobre inmunización o grupos equivalentes, asegurar cada año la asignación de presupuestos suficientes para inmunización, e instaurar mecanismos para realizar el seguimiento y gestionar eficientemente los fondos a todos los niveles (incluidos los del sector privado).

c) Los dirigentes nacionales deberán adoptar decisiones valientes para modernizar los sistemas, protocolos y políticas necesarios para alcanzar y mantener una elevada cobertura de inmunización. Esa modernización podría requerir la reestructuración de las cadenas de suministro, los sistemas de información y las políticas de adquisición, así como una nueva evaluación de funciones y responsabilidades en los casos en que los gobiernos decidan descentralizar el sistema de salud.

d) Los gestores de programas nacionales de inmunización deberían informar cada año a sus grupos nacionales de asesoramiento técnico sobre inmunización o grupos equivalentes acerca de los progresos realizados, las enseñanzas adquiridas y los desafíos pendientes relativos a la ejecución de los planes nacionales de inmunización, y señalar de qué manera esos planes están armonizados con los objetivos del Plan de acción regional y mundial sobre vacunas.

9. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los Estados Miembros den prioridad al fortalecimiento del sistema de inmunización mediante las intervenciones siguientes:

a) Los países deberían ampliar los servicios de inmunización de modo que además de los lactantes y los niños abarquen todo el ciclo de la vida, y determinar los medios más eficaces y eficientes para llegar a otros grupos etarios en el marco de la prestación de servicios de salud integrados. Se requieren urgentemente nuevas plataformas para llegar a las personas durante el segundo año de vida, la infancia, la adolescencia, el embarazo y la edad adulta.

b) Los 34 países cuyos niveles de cobertura nacional con la DTP3 son inferiores al 80% deberían acelerar la realización de intervenciones de eficacia demostrada, a fin de fortalecer los sistemas de inmunización como parte de los servicios de salud integrados. Con el apoyo de los grupos nacionales de asesoramiento técnico sobre inmunización o grupos equivalentes, los países deberían identificar y realizar intervenciones prioritarias tales como el desarrollo de

recursos humanos, el aumento de financiación nacional para actividades de inmunización y el mejoramiento de la calidad y utilización de los datos.

10. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los Estados Miembros aseguren las inversiones necesarias para mantener la inmunización durante las transiciones de la poliomielitis y la Gavi mediante las intervenciones siguientes:

a) Todos los países deberían mitigar cualquier riesgo para el mantenimiento de programas eficaces de inmunización cuando disminuya la financiación de las actividades relativas a la poliomielitis. Se pide a todos los países con personal y recursos considerables procedentes de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis que indiquen en sus planes de transición, de qué manera se proponen mantener y financiar las actividades esenciales de inmunización, laboratorio y vigilancia que actualmente reciben apoyo financiero o de personal asignado a la lucha contra la poliomielitis.

b) En todos los países que dejarán de recibir el apoyo de la Gavi, los asociados nacionales y mundiales para la inmunización deberán abogar firme y persistentemente por una mayor financiación nacional que permita preservar los beneficios de la inmunización a lo largo del tiempo.

c) Los donantes del ámbito de la inmunización también deberán mirar más allá de sus inversiones en la Gavi, con el fin de asegurar que los países que dejarán de recibir apoyo de la Gavi y los que se autofinancian, así como los que afrontan grandes reducciones de financiación para la lucha contra la poliomielitis, cuenten con la capacidad, los instrumentos y los recursos necesarios para mantener la inmunización a lo largo del tiempo.

11. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los Estados Miembros mejoren la capacidad de vigilancia, así como la calidad y el uso de los datos mediante las intervenciones siguientes:

a) Todos los países deberían fortalecer y mantener su capacidad de vigilancia mediante la inversión en sistemas de detección y notificación de enfermedades; sistemas de análisis periódicos y comunicación de datos; capacidad de laboratorio mejorada; el establecimiento de un claro proceso de investigación y confirmación de casos de enfermedades prevenibles mediante vacunas; y mecanismos de respuesta y prevención de brotes.

b) Se pide a las instancias decisorias de todos los niveles del programa de inmunización que utilicen datos actualizados (p. ej., datos sobre vigilancia de enfermedades, cobertura y ejecución de programas) para orientar la adopción de decisiones programáticas y estratégicas que reduzcan la incidencia de la enfermedad y protejan a las poblaciones en riesgo.

12. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los asociados para la inmunización fortalezcan los mecanismos de rendición de cuentas a los fines del seguimiento de la ejecución de planes de acción mundiales y regionales sobre vacunas mediante las intervenciones siguientes:

a) Los dirigentes de la secretaría del PAMV, los organismos y los asociados mundiales del ámbito de la inmunización deberían abogar enérgica y coherentemente en los foros nacionales e internacionales por la urgencia y la conveniencia de acelerar el ritmo de los progresos mundiales hacia la consecución de los objetivos del PAMV para 2020.

b) Los directores regionales de la OMS deberán velar por que los progresos en la ejecución de los planes de acción mundiales y regionales sobre vacunas se examinen anualmente en las reuniones de los Comités Regionales, según se pide en la resolución WHA65.17 de la Asamblea. Los informes preparados en los países para examinar y analizar los progresos logrados deberían ser la base de las deliberaciones.

c) Las organizaciones de la sociedad civil deberían describir en sus informes de 2017 sobre el PAMV la manera en que sus actividades guardan relación con los diferentes planes nacionales de inmunización, de modo que el ámbito geográfico y programático de sus trabajos fuera más visible. De ser posible, las organizaciones de la sociedad civil deberían medir y comunicar los efectos de sus actividades.

13. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los asociados para la inmunización alcancen las metas de eliminación del tétanos materno y neonatal, el sarampión y el síndrome de rubéola congénita. Se pide a las iniciativas de lucha contra el tétanos materno y neonatal, el sarampión y la rubéola que elaboren argumentos e indiquen la financiación adicional necesaria para alcanzar y mantener las metas de eliminación en los programas sistemáticos de inmunización, y utilicen esos argumentos para solicitar el apoyo necesario de los donantes y los gobiernos nacionales para el final de julio de 2017.

14. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los asociados para la inmunización eliminen obstáculos para posibilitar el suministro oportuno de vacunas asequibles en situaciones de crisis humanitarias. Los organismos internacionales, los donantes, los fabricantes de vacunas y los gobiernos nacionales deben trabajar conjuntamente con el fin de mitigar la carga financiera que soportan los países para adquirir y administrar vacunas a las poblaciones desplazadas en riesgo de contraer enfermedades prevenibles mediante vacunación, y asegurar el suministro oportuno de vacunas asequibles en situaciones de crisis humanitarias.

15. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los asociados para la investigación y el desarrollo de vacunas promuevan la capacidad en materia de investigación y desarrollo de vacunas en los países de ingresos medianos y bajos:

a) Los asociados en la esfera de investigación y desarrollo deben seguir apoyando el aumento de la capacidad en las esferas normativa y de ensayos clínicos mediante el desarrollo de modelos como el Foro Africano de Reglamentación de Vacunas y la Red de Organismos de Reglamentación de Vacunas de Países en Desarrollo, y acelerar las vías de reglamentación de vacunas en entornos de emergencia e insistir en el cumplimiento de la posición actual de la OMS que aboga por el registro de los ensayos clínicos y la notificación de los resultados a su debido tiempo.

b) La OMS y el Comité consultivo sobre el desarrollo de productos para vacunas deberían seguir promoviendo objetivos estratégicos mundiales consensuados y otorgar prioridad a la investigación y el desarrollo de vacunas y tecnologías de administración que atiendan a las necesidades no satisfechas de los países de ingresos medianos y bajos.

c) Los investigadores deberían apoyar el desarrollo de modelos animales normalizados de alta calidad, ensayos normalizados y modelos de provocación humanos orientados a agilizar el desarrollo de productos y proporcionar información de mejor calidad para adoptar decisiones relativas al fomento de productos.

16. El Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre inmunización recomienda que los asociados para la investigación y el desarrollo de vacunas aceleren el desarrollo y la introducción de nuevas vacunas y tecnologías:

a) En todo el mundo, los investigadores deberían acelerar el desarrollo de nuevas vacunas y tecnologías prioritarias, desde la investigación y el desarrollo hasta su plena utilización.

b) La investigación sobre la aplicación se deberá llevar a cabo en la fase más temprana posible del proceso de desarrollo clínico, a fin de reducir los lapsos entre la autorización de comercialización, la financiación y la realización de actividades de vacunación.

= = =